Consolato Generale d'Italia
Buenos Aires

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y ALGUNOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A DESARROLLARSE DURANTE EL AÑO 2027 (ENERO-DICIEMBRE) EN EL EDIFICIO DEL CONSULADO GENERAL DE ITALIA EN BUENOS AIRES - CIG: BD461430CA

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FAQ

Pregunta n. 1

¿El personal debe estar incluido en algún convenio colectivo de trabajo?

Respuesta: Sí, en el convenio previsto por la legislación vigente en Argentina.

Pregunta n. 2

¿Se debe considerar algún beneficio que actualmente el consulado les esté otorgando a los colaboradores?

Respuesta: No, el Consulado no otorga actualmente ningún beneficio. De todas formas, el relativo reconocimiento y pago estará a cargo de la empresa si quiere otorgarlos.